

Acta de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

Reg. María Cristina Solórzano Márquez. Buenas tardes, siendo las 12:00 horas del Martes 11 de Junio de 2013, nos constituimos legalmente en la sala numero uno, misma que se ubica en el mezzanine de regidores del interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

TERCERO. Informe de las solicitudes recibidas por los interesados a participar en la conformación de la Comisión de Lucha Libre.

CUARTO. Asuntos varios.

Reg. María Cristina Solórzano Márquez Considerando el primer punto del orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado

PRESENTE

Regidor José Enrique López Córdoba

mando oficio de dispensa

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez

PRESENTE

Regidor Mario Alberto Salazar Madera

PRESENTE y

La de la Voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Reg. María Cristina Solórzano Márquez. Una vez tomada la lista de asistencia, estando la mayoría de los regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede con el siguiente punto del orden del día.

Reg. María Cristina Solórzano Márquez En el siguiente punto del orden del día, les pido la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior toda vez que fue entregada con anticipación, así mismo, someto a su consideración la aprobación de la misma, requiriendo levantar su mano

Todos. Aprobado.

Reg. María Cristina Solórzano Márquez En el tercer punto del orden del día, les comento que la convocatoria para la recepción de las solicitudes de la Comisión de Lucha Libre fue cerrada el día 3 de junio y hasta la fecha se recibieron 7 solicitudes de las cuales 2 son de ratificación y 5 son de personas que desean pertenecer a la comisión, en sus carpetas encontrarán la información de todos los expedientes, y también los tenemos aquí a su disposición para revisarlos con la finalidad de determinar cuáles serán remitidos y con ello se dé cumplimiento del Reglamento para los Espectáculos del Municipio de Guadalajara contempla que dentro de los 15 días hábiles siguientes a que se cerró la convocatoria se deberán remitir los expedientes al Presidente Municipal para que emita el fallo final.

Doy el uso de la palabra al Secretario Técnico para que nos lea un extracto de cada uno de los curriculums de los interesados.

Secretario Técnico. Buenos Días, me permito leer a continuación un extracto de cada uno de los expedientes que se recibieron en tiempo y forma.

Efrén Arellano Salazar

3. Original de carta de No antecedentes Penales
4. Miembro integrante de la Asociación Civil Fuerza Educativa para el Deporte
5. Carta de recomendación de la Asociación de Manager.

José Luis Aldrete Montes

Aficionado a la Lucha Libre desde pequeño, coleccionista de Mascaras profesionales luchadas, posterior a esto nace la inquietud por cómo se elaboraban las mascararas de luchador, asistiendo a diversos talleres de luchadores, empezó a realizar máscaras para luchadores como el Ángel Blanco, Hijo del Solitario, Hijo de Aníbal, Hijo del Faraón (hoy Horuz).

Se encuentra preocupado porque considera que hay muchos vicios que actualmente se llevan a cabo en las arenas, quiere proponer ideas, integrar objetivos, brindar capacitación a los luchadores, abrir fuentes de trabajo, buscar la coordinación con las autoridades encargadas del deporte y los espacios públicos

Anexa los siguientes documentos:

1. Copia de la Identificación Oficial
2. Carta de No antecedentes Penales original
3. CURP
4. Original de acta de Nacimiento
5. Copia de la Publicación de la Revista Lucha Libre en donde le hacen un agradecimiento
6. Carta de recomendación

Reg. Ma. Cristina Solórzano. En este punto, quiero intervenir, puesto que esta persona es hermano de la Licenciada Karina Aldrete toda vez que solicitó autorización para ingresar como interesado a la Comisión de Lucha libre en razón

En su curriculum cuenta con experiencia laboral de policía del distrito federal, del cuerpo de escoltas de grupo Monparmax, Policía Federal de Manzanillo, en diversos grupos de Seguridad Privada.

Anexa al expediente los siguientes documentos:

1. Copia del acta de nacimiento
2. Copia de Identificación oficial (IFE)
3. Copia de Carta de No Antecedentes Penales
4. Copia de licencia de Motociclista
5. Carta de recomendación de la Asociación de Manager del Estado de Jalisco A.C.

Francisco Javier Ramírez Llamas

En su expediente destaca la actividad de instructor de Lucha Grecorromana y Libre, es manager profesional ha sido referee, juez, anunciador, preparador físico y de encuentros

Anexa a su expediente:

1. Copia de la carta de no antecedentes penales
2. Carta de recomendación de la Asociación de Managers
3. Copia de Identificación Oficial
4. Copia del Acta de Nacimiento

José Jaime Ernesto Peza Sayavedra

Es instructor de pentatlón, defensa personal y Lucha Libre, anexa a su expediente los siguientes documentos:

1. Copia de acta de Nacimiento donde consta que es originario del Distrito Federal
2. Copia de Identificación Oficial (IFE)

de su afición a la lucha libre de muchos años, lo menciono para que no haya algún tipo de ocultamiento de esta información.

Rosendo Ramírez Meza

Es instructor de yoga y de acondicionamiento físico, Manager profesional fue comisionado de lucha libre en la administración municipal del año 2010 al 2012, practica el boxeo lucha libre, atletismo y futbol.

Anexa los siguientes documentos:

1. Copia del acta de nacimiento
2. Comprobante de domicilio
3. Carta de la asociación de Manager del Estado de Jalisco A. C.
4. Diversos oficios del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga respecto de varios eventos que han realizado, en pro del deporte.
5. Copia de carta de No antecedentes penales

Las solicitudes de ratificación son por parte de:

JAIME ENRIQUEZ LOZANO

El solicita la ratificación puesto que fue designado como consejero titular del Consejo Consultivo Ciudadano de Lucha Libre con fecha 12 de Junio de 2008 por el entonces Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah .

Independientemente que solicita la ratificación anexa a su expediente, los siguientes documentos:

1. Copia de Identificación Oficial (IFE).
2. Original de la Carta de No Antecedentes Penales.

3. Carta de Recomendación por parte del Centro de Distribución de Acumuladores SA de CV
4. Curriculum Vitae en donde destaca su participación como luchador profesional en el CMLL, Promociones Coliseo de Occidente y Promociones Carrillo Arteaga.
5. Fue Integrante de la comisión de Box y Lucha desde el año 1992 hasta el 2008. LO QUE DIFIERE DE LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL SECRETARIO TECNICO QUIEN DICE QUE ES COMISIONADO DESDE EL 2008.
6. Bajo protesta de decir verdad no ha desempeñado cargo, empleo o comisión alguna durante los últimos tres años dentro de los poderes, organismos constitucionales, Autónomos, Ayuntamientos y sus dependencias y entidades, tanto a nivel federal como local o en partidos u organizaciones políticas así como tampoco tengo vínculos directos con empresarios de lucha libre, promotores o representantes.
7. Oficio de la solicitud de ratificación.
8. Original de Acta de nacimiento del Interesado.

Y por parte de Lorenzo **Rafael Gutiérrez Mendoza**

El interesado únicamente entregó un oficio en donde manifiesta su intención de reelegirse como comisionado puesto que en el año 2008 fue nombrado por el entonces Presidente Municipal Alfonso Petersen Farah.

Considerando que la Comisión de Lucha Libre Profesional está constituida por un mínimo de cinco y un máximo de ocho consejeros ciudadanos titulares, con sus respectivos suplentes, es que se somete a consideración si todos los expedientes se remitirán al Presidente Municipal para su estudio y posterior designación o para hacer la selección que se considere viable.

Reg. Mario Salazar. Una pregunta, se tiene conocimiento acerca si es problemática la Comisión de lucha libre es decir, si hay igual de inconformidades que la comisión de box?

Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez, no, por el contrario, yo pensaría que habría más interesados en participar en la Comisión de Lucha, a comparación de la de Box que nos hablan y nos están preguntado para cuando irá a salir la nueva convocatoria, y eso que fue publicada en la gaceta municipal, en los estrados y en los periódicos de mayor circulación.

Reg. y Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado. Es importante que se tomen en cuenta todas las aptitudes de los interesados, para que el Presidente Municipal, pueda tomar la mejor decisión en cuanto a las personas que se designen para esta comisión, no sé si se puedan entrevistar antes de tomar la decisión.

Reg. Alejandro Raúl Elizondo Gómez. Yo incluiría dentro de la Comisión, a un Médico, para que esté presente en cualquiera de las peleas.

Reg. Mario Alberto Salazar. Eso ya está previsto

Reg. Alejandro Raúl Elizondo Gómez. Y no se cumple?

Reg. Mario Alberto Salazar. Yo creo que si pero no se si se lleve a cabo alguna revisión para observar si, se encuentran en condiciones para luchar, es decir, si no han consumido drogas u otras cosas.

Secretario Técnico de la Comisión de Espectáculos Públicos. Si me permiten intervenir, el Secretario Técnico de las Comisiones de Box y de Lucha Libre se nos comento que al momento de emitir la acreditación se les solicitan exámenes médicos, los cuales tienen que ser renovados cada año, al igual que la

acreditación y también se supone que deben tener todo en orden antes de subir a un ring.

Aparte la Comisión solicita un pago para el cuerpo técnico, es decir para el pago del médico que debe estar presente al momento de la pelea, que revise si están en buenas condiciones, el comisionado debe está pendiente de estos puntos.

Reg. Mario Salazar Madera Retomando el tema, de la revisión y entrevista de los candidatos a los interesados a ocupar el puesto de comisionados de Lucha Libre, porque no, la propia comisión de Espectáculos Públicos entrevista a todos los interesados, para conocer más de los interesados.

Reg. y Sindico. Luis Ernesto Salomón Delgado. Yo pienso que es una muy buena opción, hacer una entrevista previa a remitir los expedientes a la Presidencia Municipal.

Reg. María Cristina Solórzano Márquez. yo quiero resaltar que como tenemos un término de 15 días para remitir al Presidente Municipal las propuestas, a la brevedad posible citemos a los interesados para entrevistarlos y cumplir con lo que dice actualmente nuestro reglamento municipal, lo someto a consideración para su aprobación.

Regidores presentes. Aprobado

Reg. María Cristina Solórzano Márquez. Me preocupan, en otro tema las peleas vale todo ya que no se encuentran contempladas en el reglamento, por lo que solicitaría se realizara un estudio, o quizá dentro de las entrevistas pedir la opinión de los interesados.

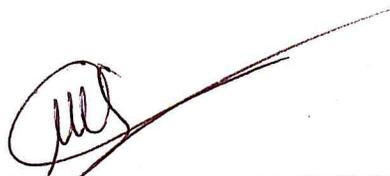
En el último punto del orden del día asuntos varios, les pregunto si desean intervenir, bueno yo si tengo un asunto vario se mando un oficio al contralor con el objeto de que intervenga en la comisión de box para que se establezca un mecanismo transparente para que se lleve a cabo el procedimiento del cobro para el cuerpo técnico.

Por otro lado, estamos pendientes de la resolución del TAE para ver qué es lo que pasará con la Comisión de box, cuando se va a resolver o ir viendo si tendremos que esperar más tiempo, se supone que ya está casi a punto de salir la resolución, hay que tener paciencia.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:50 hrs. declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, agradeciendo a todos su presencia.

ATENTAMENTE

Los que integramos la Comisión Edilicia Permanente de
Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas



REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ

PRESIDENTE

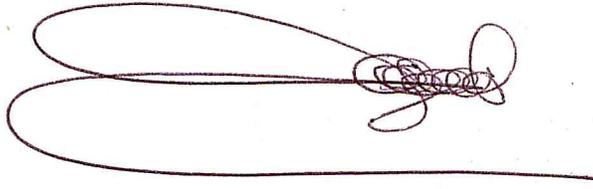
SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO

VOCAL



REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA

VOCAL



REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ

VOCAL

Hoja de firmas de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día 11 de Junio del año de 2013.